

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.º 585 — Santa Fe, Viernes 24 de Enero de 1913

SANTA FE

El fantasma

Bajo la faz de una normalidad política imperturbable, bulle en el país, lleno de vida y de impulsivismos, el germen de la anarquía.

No en vano se ha dicho que el tiempo es la levadura del progreso, y no es un siglo tiempo apreciable en la historia de los pueblos.

Organizados políticamente con la precipitación de juveniles entusiasmos, no hemos podido en sólo una centuria cimentar nuestro edificio y equilibrar nuestras fuerzas cívicas, cavando hasta hallar tierra firme y segura en la conciencia nacional.

Inestables por temperamento, carecemos aún del aplomo suficiente que hace regular y ordenada la vida política de las grandes naciones.

Enamorados de la victoria, perseguimos su conquista siempre, sin aceptar relatividades ni transacciones que la amengüen. Y nuestro pueblo, con la misma decisión con que iba otrora a la conquista de la libertad, quiere a veces ir a la conquista del gobierno, sin apercibirse de que hoy no lucha con enemigos, sino con hermanos que llevan la misma sangre en sus venas y persiguen idénticos ideales.

Mientras en Francia Pams felicita a Poincaré, y en Estados Unidos Roosevelt y Taft a Wilson, nosotros lapidamos al vencedor, si no es de nuestro credo y no perdonamos su victoria.

Nunca aún, hemos sabido doblegarnos ante el triunfo enemigo, rindiéndole el noble tributo de nuestro absoluto respeto.

Todos queremos vencer, y la imposibilidad de una utópica victoria sin vencidos, para desaparecer a nuestra vida política turbada por los apasionamientos sin tasa que nos caracterizan.

Así, a pesar de esto, marcha el país y las instituciones se consolidan. Pero al ciudadano, realmente patriota, no puede satisfacerle ese progreso a saltos y con sobresaltos que a cada instante ponen a prueba la solidez de la obra nacional.

Tenemos necesidad de acentuar ante el concepto del mundo civilizado, la capacidad política de nuestro pueblo, para garantizar así los intereses propios y extraños que por consenso universal puede decirse, se nos ha confiado.

La sombra negra de las discordias civiles, es para el país una terrible amenaza que el patriotismo nacional debe borrar para siempre de su horizonte, porque obscurece todas las glorias que son gala y prez de la república.

A los guiones, a aquellos ciudadanos que por su prestigio personal ha tocado en suerte las responsabilidades de dirigentes políticos, corresponde el deber de garantizar la paz pública, educando a las masas, inculcándoles respeto a los vencidos si son vencedoras, y acatamiento a los fallos cívicos, si son vencidas.

Las zozobras en que el país ha vivido durante un cuarto de siglo, no pueden ni deben permitirse.

Sustentarlas, darles pábulo como acontece en esta hora histórica, con vagos rumores de abstencionismos amenazantes, no es patriótico.

Si de nuevo surgiere el fantasma rojo, tras el cónclave del radicalismo nacional, habríamos demostrado que aún no ha muerto el germen de la anarquía, que aún no somos capaces de vivir la vida serena y tranquila del progreso.

—(o)—

HIGIENE PORTUARIA

No teman los sempiternos timoratos que vayamos a insistir en denuncias respecto a salubridad pública.

No se puede vivir solo del presente sin atender al futuro.

Las medidas extraordinarias de higiene que suelen adoptarse en momentos de apremio ante el peligro inminente, no pueden satisfacer a quien mire con criterio de gobernante estas cuestiones trascendentales.

El puerto, por ejemplo, situado en el riñón de la capital, no ha modificado su régimen sanitario, a pesar de la transformación colosal que ha sufrido desde la época en que sólo era atracadero menor.

El servicio médico es más aparente que efectivo, pues las visitas rápidas por la cubierta de los transatlánticos no pueden bastar para un conocimiento perfecto de la salubridad del buque.

Por otra parte, no se dispone tampoco de elementos de diagnóstico bacteriológico, ni de sala de observación y personal instruído suficiente que haga factible y eficiente esas inspecciones.

En cuanto a medios de defensa contra cualquier plaga que pudiera el mejor día llegarnos por esa vía, a pesar de los cuidados de los agentes del gobierno nacional que fiscalizan el estado sanitario de los transatlánticos allá en la rada de Buenos Aires, carecemos de ellos.

Los de la asistencia pública no deben ser distraídos. Esos tienen su aplicación en la higiene urbana y no son, por cierto, excesivos.

Somos de opinión, pues, que previendo males mayores, se proceda a regularizar los servicios sanitarios en el puerto, dotándolo de elementos y personal propios capaces de garantizar a Santa Fe la absoluta inocuidad de esa vía tan peligrosa para la salud pública.

No hay que aguardar la tormenta para instalar pararrayos.

Los apresuramientos en materia de higiene no pueden nunca dar buenos resultados.

¡Experto crede Roberto!

—(o)—

Mala impresión

Sin desconocerles talentos y buena intención, una parte de la prensa bonaerense y de las provincias, juzga como poco acertados los nombramientos de presidente y vocales del Consejo Nacional de Educación.

Precisamente en el congreso pedagógico de Córdoba, celebrado últimamente, fué aprobada una conclusión tendiente a establecer la conveniencia de que los altos puestos del magisterio —la presidencia del Consejo y las vocalías— fueran ocupadas por personalidades que además de un buen bagaje técnico, poseyeran también condiciones de estadistas.

El doctor Arata es, sin duda ninguna, una autoridad en química y un notable profesor universitario, pero jamás ha estudiado el problema de la educación pública primaria.

Cuando el país cuenta con hombres como Víctor Mercante, como Ferreyra, como Alejandro Carbó y como Leopoldo Herrera, los nombramientos de personalidades tan distinguidas, pero tan ajenas a la enseñanza, como los que ha hecho el ejecutivo nacional, no podían sino causar mala impresión.

Se ha distinguido siempre nuestro país por ese prurito de colocar médicos donde debe haber abogados, o ingenieros donde estarían bien educacionistas y esa tendencia que tan malos resultados ha dado, se ha confirmado una vez más.

Ojalá la prensa se equivoque y el nuevo Consejo Nacional dirija con acierto las escuelas de la república, que mucho lo necesitan.

—(o)—

Muertos olvidados

El sepelio del bravo general Smith realizado días atrás en Buenos Aires ha evidenciado una injusticia del ejecutivo nacional.

En la tumba de ese general de la nación, derramaron flores y lágrimas sus compañeros de sacrificio y sus amigos. El gobierno, como si bajo las banderas nacionales que cubrían el féretro no existieran los despojos de un servidor eminente de la patria, no se dignó darle el adiós de despedida.

Las descargas de cañón anunciando que se entregaban a la tierra los despojos de un bravo, no apagaron esta vez, como ha sido costumbre y deber, la palabra del representante del ejecutivo al darle las gracias y la despedida al veterano caído.

Es una innovación bien triste por cierto, que ha de repercutir en el alma de los militares, como una de las tantas injusticias de los tiempos presentes.

—(o)—

La prensa de Córdoba

Mal camino lleva el debate político en manos de la prensa cordobesa.

El encono partidista llega en la provincia y ciudad de Córdoba, a extremos inconcebibles y de dudosa corrección, a tal punto, que ya no cabe sino el pugilato material en plena calle, después de agotados los recursos supremos del vocabulario grueso.

Radicales y concentracionistas, parecen más que bandos políticos de un mismo país, y que, por tanto coinciden en la finalidad patriótica del bien común, huestes enemigas de extrañas razas en guerra sin cuartel.

Si en los órganos de la capital la calma no brilla sino por excepción, supóngase el lector lo que será la prensa de campaña, aquella que participa más de cerca de las actitudes personales y que con mayores dificultades puede substraerse a la perniciosa influencia de los apasionamientos partidistas.

Hemos leído editoriales que no parecen escritos con pluma, sino con cuchillo. Sueltos donde el honor de los contrarios se lesiona hasta en aquello que todo hombre civilizado debe respetar: la intimidad sagrada del hogar doméstico. Y, por último, suele llevarse el encono hasta la nota social que siempre fué albergue de cultura inexpugnable a los apasionamientos banderizos.

Sin que pretendamos aparecer como perfectos y santos, nuestra absoluta prescindencia en pleito que es germen de tan ingratos síntomas de ligereza y falta de serenidad, nos obliga a hacer a los colegas cordobeses un llamado amistoso al buen camino de la transigencia.

Las buenas formas jamás deben ser echadas en olvido, y en la prensa es lo primero que debe conservarse.

Los vocablos insultantes y los conceptos despectivos, no quitan ni dan razón, antes empeoran la causa que los usa en la defensa o en el ataque.

Haya paz entre los relatores cristianos y entre los iracundos periodistas cordobeses, antes que llegue la sangre al río.

El pedido de la intervención a Salta

EL DEBATE EN DIPUTADOS

Discurso del doctor Castillo

Por habernos llegado demasiado tarde el telegrama en el cual se nos informaba detalladamente de las incidencias del debate de anteanoche en la cámara de diputados de la nación, no nos fué posible publicarlo ayer.

Como se trata de un asunto de interés nacional, publicamos el extracto de la sesión que traen los diarios de anoche:

El doctor Castillo tomó la palabra y dijo:

La expectativa que precede y rodea a mi discurso no ha de confirmarse en cuanto se espera una réplica, pues yo no la debo hacer, sino fundar mi dictamen en disidencia.

Cuando la comisión llamó a su seno al ministro del interior aconsejé que el P. E. de la nación no se solidarizara con los procedimientos electorales y políticos de Salta y que se fuese a investigar lo que había ocurrido. El ministro me contestó: con este legajo está todo, no hay que ver más.

En conferencias con mis colegas les signifiqué que, si se propusiera la intervención a Córdoba o a Santiago del Estero, yo estaría en contra y ellos me manifestaron que no procedía la intervención con motivo del escrutinio.

Y en estas opiniones: la del ministro que declaraba perfecto el escrutinio, y las del diputado de la Torre, manifestadas en su informe, yo deseo ante todo significar a la cámara que traigo libre mi espíritu para abordar esta cuestión partidista.

Habla luego, sin nombrarlo, de un ciudadano que permanece durante años alejado del escenario nacional, ve y observa las instituciones de Europa y llega a su país y sube a la primera magistratura, y formula un programa de gobierno que encarna a su vez las mejores anhelos y los más hermosos y nobles principios. No vengo a sostener ese programa, estando aquí el agente más directo, ni en contra suya a abogar así por la reivindicación de ese programa, porque ello implicaría censurar los procedimientos del P. E. mismo.

Voy a revisar por lo menos algunos antecedentes, respecto al discurso del diputado de la Torre.

Todos los diputados han de recordar que en 1906 la provincia de Buenos Aires, gobernada por el doctor Ugarte, sufrió una extraordinaria conmoción. Hubo un pacto según el cual el doctor Bernardo Irigoyen fué electo gobernador de la provincia: el pueblo de Buenos Aires y su soberanía estuvieron ausentes haciéndose el escrutinio por la asamblea legislativa de la provincia de Buenos Aires.

Señor Fonrouge: con representantes de todos los pueblos.

Señor Castillo: por la asamblea legislativa nada más; y aquel episodio es uno de los más dolorosos de la vida política provincial.

Cuando Wilson fué elegido nadie hubiera pensado que Taft, presidente de los Estados Unidos pudiera anular votos para Wilson. La cuestión de Salta tiene procedimientos irregulares, turbios, obscuros y malos, y si así se ve claro no es posible comprometer la política del presidente de la república, ni dejar de remitir la intervención a esa provincia.

Toda elección comprende tres grandes puntos: El padrón, la elección y el juicio de la elección misma. Acerca del padrón, noto un gran desgano, cuando veo que desde Mayo hasta la fecha, no ha podido dictarse una ley que lo regularice. Respecto a la elección, los nombramientos de presidentes de comicio deberían ser hechos por el presidente de la república, según él lo prometió. En cuanto al escrutinio no es lo que dice el diputado de la Torre. No hay para qué recurrir al éxito. Está en todas las leyes de Europa. Se hace mecánicamente, es mecánico en las naciones más civilizadas de la tierra. El señor ministro sabe que es menester ser criminal para alterar los resultados de una elección. Si se procede de acuerdo a las responsabilidades legales, es cuestión muy seria. El senado no está sometido a leyes en cuestión de escrutinio que no le corresponde y así tampoco tiene responsabilidad. En las provincias el gobierno está vaciado en los comités, como los comités están vaciados en el gobierno. Cita con grandes encomios el informe del doctor Ofícano sobre la provincia de San Juan, expresa que ese no es solo el informe de la provincia de San Juan, sino de las catorce provincias argentinas.

Interrumpe el señor Etchegaray, alegando importancia al informe.

Continúa el señor Castillo: En las nobles excitaciones del presidente de la república, en sus manifestaciones que son páginas de oro, ¿cómo se han cumplido? Con falta de sinceridad. Perdóneme la cámara si soy duro. Con falta de sinceridad, repito. Preguntadlo las provincias en qué condiciones se encontraban, respondan que están llamadas a aceptar el voto obligatorio y secreto, y, sin embargo, Tucumán ha tenido que reformar la ley de tal manera que es muy diversa a la de Salta.

El diputado Apóstol: Lo malo es que el voto secreto disuelve los partidos.

Doctor Castillo: Y lo ha votado, véase qué anomalía! En la provincia de Córdoba trabajaba activamente porque para ceñirse por todo el pensamiento del presidente de la república, un hombre como el doctor Cárcano, y allí se reune la convención para reformar la constitución. Se reformó mal, y el presidente de la convención tuvo que bajar a la arena para hacer triunfar un compromiso de honor. En cuanto a las elecciones, ha habido exageraciones en el ataque, en la represalia, y sin embargo, las elecciones de Córdoba se han hecho previa una reforma de la constitución. En Salta se ha hecho una mala reforma.

Señor Linares: Protesto, señor presidente; en Salta se ha hecho una reforma tan buena como lo es la ley nacional.

Doctor Castillo: No hablaba yo con usted (risas). Salta sancionó una ley igual a la nacional, pero para elegir senadores y diputados, no para elegir gobernador. La política es de obstrucción en Salta, y se divide en grupos que se hacen obstrucción recíprocamente.

En San Juan, la asamblea es juez de las elecciones; en Salta, no. Lee el señor Castillo las disposiciones constitucionales respectivas para demostrarlo. La ley electoral de Salta contiene disposiciones similares de la ley nacional, en los capítulos 5º y 10, artículos 25 y 27. Transcribe esas mismas disposiciones constitucionales, según las que el senado no es juez del acto del escrutinio ni puede llamar a elecciones complementarias; y en presencia de estos instrumentos legales, no puede desconocerse que la ley electoral de Salta es constitucional. El senado, al formular su reglamento, sujeta sus procedimientos a los capítulos 1º y 9º de la ley. Yo pensaba dónde estaría la llave maestra, y estaba en el capítulo 6º del reglamento mismo, donde dice: «la junta tendrá todas las facultades que se acuerdan en la ley»; y de esta cláusula es de la que se ha servido para realizar actos como el escrutinio en forma que contraría a la ley y a la constitución. En un artículo del reglamento, dice también que la junta, si fuere necesario, llamará a elecciones. ¡Si fuere necesario! ¡Vaya un partido político a luchar en Salta contra este reglamento! (Risas).

Así, pues, mi opinión es que por esta causa no deben anularse las urnas, pero si el senado tiene otra opinión, las urnas con sellos rotos deben anularse. Desgraciadamente se ha hecho todo esto, y si yo me preocupo de esta cuestión, es precisamente porque me duele que el P. E. se complique con un partido político.

Ministro del interior: Pido la palabra. Tengo el derecho de emitir una opinión y hacer una protesta. La opinión la dará el P. E. en el momento oportuno, y la protesta es contra la suposición de que el P. E. se complique, palabra por la cual reclamo: con ningún partido político: ¡jamás! (aplausos).

Doctor Castillo: Retiro la palabra, porque no la he empleado en mal sentido. Sería una complicación por error.

El señor ministro: Entonces, no se complicaría.

Doctor Castillo: Pero quiero yo protestar a mi vez, en voz bien alta, de que el pueblo de la nación no tenga gobernantes que le inspiren la fe y la confianza de cuyos beneficios son dignos, desde que los eligieron para que rijan sus destinos (aplausos).

El doctor Castillo sigue estudiando la situación, y dice: Lleguemos al escrutinio. No me pondré a explicar lo que es, en esta asamblea de hombres avezados que han hecho escrutinios y los conocen bien. Solamente diré que disiento con las opiniones del señor miembro informante acerca de su interpretación sobre la palabra escrutinio. La Academia de la Lengua, dice: «escrutinio, examen y averiguación diligente que se hace de una cosa para formar juicio de ella» bien; pero no para substituir la voluntad del pueblo por la oficial... (Risas y aplausos).

Después de una larga exposición el doctor Castillo declara que ha dejado evidenciados que el escrutinio hecho por el senado de Salta, ha sido realizado con verdadera e innegable irregularidad.

Hizo consideraciones sobre estos y otros fraudes, declarando aborrecer todo crimen, especialmente estos de fraude y que si fuera juez condenaría a esos delincuentes con la mayor severidad.

El doctor de la Torre: Le significo que encuentra más delitos de los existentes y con estas cuestiones resulta más católico que el papa.

El doctor Castillo replica que en cuestiones partidistas es más católico que los papas y dice que ni Santa Fe, ni Córdoba, ni ninguna provincia enamo-

...día por intervenciones y revoluciones está tan en ruda la situación política y por eso, cuando va el comisionado doctor Luis V. Molina, informa que conversa con el poderoso y con el pobre, con el comerciante y con el agricultor y todos dicen que en aquella provincia cuyos hombres y cuya sociedad son tan cultos, no podía mantenerse por más tiempo la situación política.

Doctor del Barco: Si el doctor diputado estuviera fatigado, podríamos pasar a cuarto intermedio.

Señor Castillo: Ya voy a terminar. Y el actual gobernador doctor Figueroa al cesar en su mandato el 10 de febrero, el mismo día en que se celebró el glorioso centenario de Salta, tendrá que reconocer que esa provincia tiene una sociabilidad admirable por su cultura.

En ese instante, la cámara concede al orador que se encuentra afónico un cuarto intermedio hasta hoy.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La renuncia del Dr. Abalos

(Rosario, 23).

Evidentemente, la actuación del doctor Infante en la intendencia municipal no satisface a nadie.

Desde que fué designado para el cargo, no ha hecho otra cosa que plantear conflictos produciendo la desorganización más descomunal de que se tenga memoria en los anales de esa administración pública, al extremo de dar la sensación de que se asiste al desarrollo de una cinta cinematográfica en que estuviera reflejado el éxodo de todo el personal de la comuna.

El gobierno, que tiene un tinte político bien determinado, en los comienzos de su administración, como partidario fué propendiendo a dar colocación en los cargos de más importancia de que podía disponer, a sus amigos políticos de más especiabilidad, que con ser pocos, ocupaban los puestos públicos a que, hasta cierto punto se creían con derecho.

Pero, primero los correligionarios sin actitudes, que son la inmensa mayoría del partido imperante, armaron una tremolina infernal porque no se les hacía plaza en los empleos municipales, llegando a crear con sus pretensiones, una situación tan difícil al entonces intendente señor Noceti, que se vió en el caso de dimitir.

Y digámoslo aquí, ya que a él nos referimos: el señor Noceti dió muestras en su breve actuación de hombre bien dispuesto para el cargo a que había sido llamado, y que tenía condiciones de administrador escrupuloso y sabe mantenerse dentro de los términos de cerrazón de la política de su credo, constituyendo un verdadero punto de unión de las dos ramas del poder municipal, pues que la política en sus resoluciones era ejercida con verdadera política, sin levantar resistencias ni en sus mismos adversarios.

Al señor Noceti sucedió el señor ingeniero Bello, el que tuvo muy breve actuación.

Pero, paulatinamente habían ingresado a la municipalidad algunos radicales con actitudes para los cargos que se le confiaban.

La dimisión del señor Bello produjo el nombramiento del doctor Infante, y desde el segundo día de su intendencia este caballero excesivamente genial, imprimió a la repartición que dirige un movimiento vertiginoso como el de esas poleas que en la industria se las denomina de locas, porque tan pronto giran a diestra como a siniestra.

Y los radicales más caracterizados de la administración fueron cayendo uno a uno, enganchados en los rayos de esa rueda de girar vertiginoso, quedando maltrechos y dejando claros en la administración, que fueron llenados rápidamente, pero con personas que no tienen con el partido dominante mayor vinculación.

No quiere decir esto que sea improcedente llenar las vacantes con amigos políticos de la situación, pero al partido no puede hacerle gracia el que todos sus miembros que tenían empleos y podían interpretar mejor el pensamiento de gobierno, desarrollando una obra armónica con el trazado desde las altas esferas administrativas, sean precisamente los desalojados por el mismo intendente que, lógicamente, debía mantenerlos en su puesto.

Ahora resulta que el doctor Abalos, herido en su susceptibilidad, acaba de retirarse de la Asistencia Pública, cuya dirección le había sido confiada.

Y según sus propias apreciaciones, el intendente se ha conducido con él en forma descomedida.

Parece dejar entrever con eso, que la actitud del intendente respondía a propósito deliberado de hacerlo salir del puesto.

Se recuerda, en el comentario público, las palabras pronunciadas en el concejo por el doctor Infante al defender el veto al presupuesto: «Es necesario tener un director de la Asistencia Pública que no tenga sanatorio».

De ahí parte la desinteligencia, según el comentario, que ha dado ese resultado.

Los radicales piden ahora que sea destituido el doctor Infante del cargo de intendente.

SOCIALES

EL RAMO DE FLORES—

Debiendo hacerse cargo mañana del ramo de flores municipal la sociedad Damas de Caridad, por haberlo así dispuesto el señor intendente, la presidenta de esta institución, señora Mercedes Viratoro de Vila, ha nombrado una comisión de damas para que se encargue de la venta.

Forman esta comisión, las señoras: Marcelina I. de Maricunde Montes, Elena M. de Olivera, Enriqueta M. de García, Sara R. de Rodríguez, Manuela G. de Ereñú y Elsa Araya de Rodríguez.

Esta comisión ha recibido propuestas para determinadas fechas, de los siguientes señores: San Sebastián, 100; 50; Nicolás del Sel, 100; Carlos Echecortu, 50; Cecilio Juanto, 25; Enrique Astengo, 50; Oriol Hno., 50; Ignacio Granado, 100; Juan Leunda, 50; Arturo Prato, 50; José F. González, 50; Germán Pessan, 50; Chiesa Hnos. 100; Pedro Storer, 20; Santos Manfredi, 50; Eduardo Tamburini, 50; Robert, Pustela y Cía., 50, y Pini Hnos. 50.

EL CORSO DEL SALADILLO—

Se ha dado principio al arreglo de las calles en que se celebrará el corso.

También se ha empezado el arreglo del chalet del señor Gutiérrez, para el baile de disfraz que tendrá lugar la noche del domingo 2 del entrante mes.

Desde ya se puede descontar el éxito de esta fiesta, dada la actividad desplegada por la comisión organizadora y el número de familias que a ella concurrirán.

TARDE DE PARQUE—

Regular fué la concurrencia a este paseo en la tarde de ayer.

En el desfile, vimos las familias de: Toroni, Regules, Carballo Araya, Pinto, Junquet, Centeno, Agueta, Vila Ortiz, Pinasco, Santa María, Sánchez, Salvatierra, Estévez, Tiscornia, Copello, Borghi Brignardello, Roselli y otras que lamentamos no recordar.

RETRETA—

Esta noche concurrirá a la Plaza de Mayo la banda de policía.

El programa que el profesor Sant'Angelo desarrollará, será interesante.

SOCIEDAD DE NIÑOS HUERFANOS—

La presidenta de esta institución, señorita Susana Leroy du Pressis, nos comunica que debido a no haberse terminado de abonar todas las cuentas para hacer el balance, no se reunirá la comisión hasta la semana entrante.

VARIAS

Demostración

Dentro de breves días le será entregado a los señores Luis Sivori, Alwin Schneider y Guillermo Mallese, un pergamino con que el vecindario del pueblo Alberdi les obsequia, por su brillante actuación al frente de la comisión de fomento.

Municipales

La receptoría municipal, ha recaudado en el día de ayer, por varios conceptos, la suma de 29.602,25 pesos.

Captura

Los empleados de la sección Robos y Hurtos, Agustín Carmelino y León Clavé, detuvieron ayer a las 6 a. m. en la calle Montevideo y Alem, al sujeto Juan Grecco, por tener su captura recomendada en la orden del día de 18 del corriente, acusado de defraudación a don Luis Consenza.

Pleito ruidoso

Promete ser ruidoso el pleito que se iniciará con motivo de la reivindicación de los campos rematados el año último por la casa del Banco Provincial de ésta, ubicados en el departamento 9 de Julio, y que SANTA FE criticó enérgicamente en su oportunidad.

Ahora resulta, que el juez aprobó una mensura y subdivisión que no existió.

La compañía de Crédito Territorial de ésa, inició demanda contra uno de los compradores, cuyo lote invade la propiedad de aquella compañía.

Si no sobreviene arreglo equitativo, la provincia tendrá que pagar más de un millón de pesos por indemnización.

Una renuncia

En términos enérgicos, renunció el ingeniero Gastón Fontaine, empleado del departamento de obras públicas de la municipalidad.

Propónese hacer serias publicaciones contra los procederes del doctor Infante.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Los notables turcos

INMINENCIA DE LA PAZ

LONDRES, enero 23—Los diarios, comentando el resultado de la asamblea de notables, reunida en Constantinopla, felicítanse por el paso decisivo hacia la paz que acaba de dar Turquía.

PARIS, enero 23 — Después de la asamblea de notables turcos, se considera decidida la aceptación de las condiciones de paz exigidas por los aliados.

PARIS, enero 23—Dicen de Atenas que durante la persecución de los turcos de Lezzos, los griegos capturaron...

INGLATERRA

Una catástrofe en la India

LONDRES, enero 23 — Hacen saber de la India que un torrente que bajó inesperadamente de una montaña próxima a Elhambre, causó la muerte de trescientos hindúes.

Las sufragistas

LONDRES, enero 23 — Reina gran expectativa entre las sufragistas por el anunciado debate de mañana, acerca del sufragio femenino.

La presidencia de los comunes adoptó medidas, a fin de impedir que se altere el orden en la barra, cuando hablen los opositores al proyecto electoral gubernativo. No se permitirá la entrada a las agitadoras sufragistas más conocidas.

ESPAÑA

Onomástico de don Alfonso

NUMEROSOS INDULTOS

MADRID, enero 23 — Llegó de Granada el rey Alfonso, en cuyas inmediaciones asistió a una cacería.

Esta tarde presidió el consejo de ministros.

Con motivo de su onomástico, el rey concedió amnistía amplia a los condenados por delitos políticos y de prensa.

A cuatro condenados a muerte, don Alfonso conmutóles la pena por la inmediata inferior.

La Madonna della Guerina

MADRID, enero 23 — Con satisfacción comenta la prensa la noticia de haberse comprobado que la Madonna della Guerina, atribuída a Rafael, y que actualmente se expone en el Hotel Cecil de Londres, no es sino una mala copia del original existente en el museo del Prado.

La huelga de metalúrgicos

MADRID, enero 23 — No ha variado el aspecto del conflicto de los metalúrgicos.

El gobierno se preocupa de hallarle una solución, mediante concesiones de ambas partes.

Crítica situación en Andalucía

MADRID, enero 24 — De Sevilla informan, que miles de obreros andaluces se hallan sin trabajo y en la mayor miseria.

Empiezan a agitarse ya las masas de desocupados, que no emigran por absoluta falta de recursos.

Una delegación de obreros sin trabajo vendrá a esta capital, para pedir al gobierno que ordene la construcción de obras públicas para conjurar la crisis.

El temporal de El Ferrol

MADRID, enero 23 — Ha amainado el temporal de El Ferrol. Hecho el recuento de barcas de la matrícula, faltaron seis, cuyo naufragio se considera seguro, pues de ningún punto próximo de la costa anuncian su arribada.

FRANCIA

El gabinete

PARIS, enero 23 — M. Briand ha declarado que se propone seguir, en su ministerio de corta duración, la misma acertada política de M. Poincaré. Al efecto, en la sesión de mañana, pedirá a la cámara de diputados que se ocupe con preferencia de la reglamentación de las funciones civiles y de la ley electoral, las dos cuestiones que más preocuparon a su antecesor.

Una misión naval

PARIS, enero 23 — De Lorient salió para el Pacífico, el transporte peruano ..., que lleva a su bordo a la misión naval francesa, contratada para organizar la armada del Perú.

ITALIA

El Vesubio

ROMA, enero 23 — Agrávase la erupción del volcán Vesubio. Comunican de Nápoles, que se oyen ruidos subterráneos alarmantes y que ha empezado el cráter a arrojar lava en abundancia.

El observatorio vesubiano, anuncia que hoy empezará a decrecer la actividad sísmica.

De Libia

ROMA, enero 23 — Es inexacto que el jefe de los senusis de la Cirenaica haya pregonado la rebelión contra Italia. El formidable poder de que dispone el jefe militar italiano, arredraría a Azzi bey, aunque tuviera la intención de rebelarse, pues no cuenta con elementos bastantes, ni siquiera para intentar la insurrección.

AUSTRIA HUNGRIA

El archiduque Raniero

VIENA, enero 23 — Se acentúa la mejoría del archiduque Raniero Ferdinando. El peligro de graves complicaciones ha desaparecido.

PORTUGAL

Huelga en el puerto

LISBOA, enero 23—Generalízase la huelga de estibadores y cargadores del puerto. Los servicios marítimos están paralizados.

ALEMANIA

Von Jagow

BERLIN, enero 23 — Esta noche es esperado, procedente de Roma, el nuevo canciller von Jagow.

...de Roma, por el ministro de relaciones exteriores de Italia, marqués de San Giuliano y por un edecán del rey.

Príncipe enfermo

BERLIN, enero 23—El príncipe Adalberto, tercer hijo del emperador Guillermo, se halla enfermo de bastante gravedad.

Sufre de sarampión complicado con inflamación pulmonar.

ESTADOS UNIDOS

La erupción del Colima

NUEVA YORK, enero 22 — Informan de Guadalajara (Méjico), que es activísima la erupción del volcán Colima, próximo a aquella ciudad.

Varias aldeas cercanas han sido cubiertas por la lava.

CHILE

La aviación militar

SANTIAGO, enero 23 — Entre el elemento sportivo ha surgido la iniciativa de dotar al ejército de una importante escuadrilla aérea, mediante suscripción popular y fuertes cuotas que se recabarán de los ciudadanos pudientes.

La idea ha sido acogida con entusiasmo.

Las relaciones con el Perú

SANTIAGO, enero 23 — Con insistencia circula el rumor de que está a punto de resolverse, mediante una nueva fórmula, el entredicho diplomático con el Perú.

Ignórase el origen del rumor.

BRASIL

El «Río de Janeiro»

RIO DE JANEIRO, enero 23 — Anuncian de Newcastle (Inglaterra) que con el ceremonial de estilo y en presencia de la comisión naval brasileña, fué echado al agua el dreadnought «Río de Janeiro», segundo acorazado de 27.000 toneladas de desplazamiento, que se construye para el Brasil en los astilleros de Elswick.

CAPITAL FEDERAL

Los delegados radicales — Desmentido — Visita — Diplomático viajero.

BUENOS AIRES, enero 23—Siguen reunidos los delegados de las provincias al comité nacional radical.

—El jefe de policía de Córdoba desautoriza las noticias de ésta sobre el envío de agentes a las provincias con objeto de secuestrar electores radicales.

—El doctor Carlos Salas visitó al presidente y ministro de relaciones agradeciéndoles el nombramiento de embajador en Alemania e Inglaterra. Habló también sobre la fecha de la partida y el nombramiento de personal.

—Comunican de Lima que ha salido para Europa el ministro Alvear.

—El doctor Carlos Melo, insiste en la inconstitucionalidad del código militar.

—Se encuentra grave en París, el señor Agustín Cehelo.

—Dice el profesor Herelle, que el foco de la langosta Tucura, es Choele Choel.

—Asumió el cargo de presidente de la caja de pensiones, el doctor Hilarión Larguía.

El monumento a la revolución—Sáenz Peña—Bengolea—Ferrocarriles Farquhar—Varias.

BUENOS AIRES, enero 23—Se realizó un acuerdo de gabinete, aprobándose el nuevo contrato de construcción del monumento a la revolución, con los escultores Meretti y Bugelara, el que se construirá con mármol de Córdoba y San Luis y con el bronce que se saque de los cañones de la época de la independencia.

—Sobre asuntos políticos de Buenos Aires habló el doctor Sáenz Peña con el diputado Bengolea.

—El ministro del interior permaneció en San Isidro, ocupado en el discurso de réplica al doctor Castillo.

—Se autorizó a funcionar en una sola las administraciones de los ferrocarriles Central Córdoba, Córdoba extensión a Buenos Aires y Córdoba y Rosario.

—Comunican de Mar del Plata que el automóvil que conducía al gobernador de la Serna chocó con el carruaje que conducía a algunas damas. Ambos vehículos resultaron destrozados, pero los pasajeros ilesos.

De la Serna acudió a auxiliar a las damas y niños, siguiendo después para Miramar.

—El sábado visitará la escuela de aviación, el aviador español, capitán Echagüe.

—La dirección de agricultura envió un delegado al Instituto de agricultura de Roma.

—El diputado Moreno, solicitó de la cámara permiso para aceptar el cargo de vicepresidente del consejo de educación.

La concentración cordobesa—El discurso del Dr. Castillo - Senadurías jujeñas — En el consejo de educación.

BUENOS AIRES, enero 23—Anuncian de Córdoba que la concentración ha iniciado los trabajos electorales para completar el colegio que ha de elegir gobernador, en los departamentos en que triunfaron los radicales.

Se desciende el triunfo de los carcanistas, pues los radicales han perdido terreno por su actitud obstruccionista.

—Por no tener asuntos que tratar, no sesionó el senado.

[illegible] tituye el plat de j ur, el comentario del discurso que ayer pronunció el doctor Castillo.

—El ministro del interior desautoriza la existencia del telegrama concebido en términos violentos que se dice enviara el interventor de Mendoza al ministro.

—En Jujuy es voz corriente que las senadurías vacantes se las adjudicarán al ingeniero Iturbe y el doctor Padilla.

—Háblase de la renuncia del diputado Francisco P. Moreno, como consecuencia de su aceptación de la vicepresidencia del consejo de educación.

Proyecto en el senado - La ruleta de Mar del Plata - La caída de Origone Obsequio—Banco de la Nación.

BUENOS AIRES, enero 23.—El senado incluyó en la orden del día, el proyecto de reorganización de la escribanía de gobierno y el proyecto de reforma al artículo 203 del código penal.

—El gobierno de Buenos Aires, enviará un mensaje a la legislatura, reglamentando el funcionamiento de la ruleta de Mar del Plata.

—El ingeniero Tudós dice que la caída de Origone se debe a la descompostura del motor del aparato.

Agrega que el mismo vió al aparato marchar a saltos y al piloto, haciendo esfuerzos para mantener el equilibrio.

Dice que a los 300 metros de altura Origone trató de dirigir una nave que lo hiciera vir, pero en ese momento el aparato se inclinó a la izquierda, dándose vuelta y cayendo al suelo.

—El ministro de relaciones obsequió al camarista del caño pro [illegible], con motivo [illegible] de la historia de San Martín, [illegible] a [illegible] de [illegible] que [illegible] una gran corona en la tumba del héroe.

—El doctor Araói visitó al intendente Anchorena, anunciándole que remunciará la jefatura de la oficina química municipal.

—El presidente del Banco de la Nación, doctor Iriondo le anunció al ministro de hacienda que el lunes le entregará la memoria del establecimiento, en que se demuestra su marcha próspera en el ejercicio vencido.

El introductor de ministros—Congreso científico—El escobillón Interpelación Palacios Denuncia contra un juez - Varias.

BUENOS AIRES, enero 23—El doctor Daniel García Mansilla, ministro plenipotenciario en disponibilidad, se despidió del presidente. Sale en jira de placer por Europa y es probable que a su regreso ocupe el cargo de introductor de ministros.

—La legación de Alemania invitó al doctor Bosch a la recepción del 27, celebrando el aniversario del emperador Guillermo.

—El presidente de la Bolsa de Cereales se entrevistó con el ministro Mujica para pedirle el apoyo del gobierno al próximo congreso de cereales.

—En febrero saldrá para Chile el doctor Quirno Costa presidiendo la delegación argentina al congreso americano en que estarán también representados Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

—El profesor d'Herelle saldrá en la semana entrante para las islas del Paraná a fin de experimentar la acción del cocobacilo que lleva su nombre, en la destrucción de langosta.

—Falleció don Laureano Amaya.

—El estado mayor elevó al ministro de guerra el contrato ad referendum con la dirección de obras públicas de Santa Fe referente a la confección del mapa de aquella provincia con la base del catastro.

—La interpelación Palacios al ministro de guerra versará sobre falta de aguas potables en el Campo de Mayo, después que se haya aclarado lo del conscripto Enríquez.

—De Santa Cruz llega la denuncia que dos conscriptos del 7 de infantería llamados Terazo y Laffarrière esperan hace 15 meses que el juez letrado se expida en la causa que se les instruye por muerte de un paisano que pretendió fugarse y les agredió.

Ultima hora

Reunión del comité radical Monumento a Origone.

BUENOS AIRES, enero 23.—Se reunió el comité nacional radical con asistencia de todos los delegados, hablándose [illegible] del doctor Castillo sobre el asunto de [illegible].

Pasóse una circular al comité de la capital [illegible] la forma en que se ha de reorganizar.

Resolvióse la reincorporación a filas de todos los ciudadanos que lo deseen, sin mayores requisitos.

Pasóse a cuarto intermedio hasta el sábado.

—La suscripción abierta por la prensa pro monumento Origone, alcanza a pesos 4.455.

Ecos del día

EL EMBARGO DE SUELDOS

Aun a trueque de ser importunos, prometimos ayer volver sobre el asunto que es en realidad el eco del día entre los empleados de la administración, decididos a no cejar en nuestro formal empeño de conseguir la anulación del decreto sobre levantamiento obligatorio de los embargos, trabados en sueldos de funcionarios públicos.

Si mirado desde el punto de vista legal, es el decreto del ejecutivo absolutamente improcedente, más lo es aún bajo el punto de vista práctico.

¿Qué se ha querido alcanzar con esa resolución? Moralizar, eliminando de la administración pública a quienes no han sido capaces, según opinión del ejecutivo, de ajustar severamente sus gastos privados a sus ingresos y han comprometido en consecuencia sus futuros haberes, garantizando ilegalmente sus deudas.

Veamos si esto es o no realmente moralizar.

Si el empleado, en efecto, es un dilapidador de sus bienes, de costumbres irregulares y vicioso, el embargo que pesa sobre su sueldo es, sin duda, un estigma que le deprime, y el peligro de la destitución bien pudiera reprimirle y enmendarle, llevándole vuelta nada, por el camino de la honestidad y el orden, o separándole de la administración pública.

Si, por el contrario, la procedencia de la medida judicial deriva de obligaciones que han perturbado inopinadamente la economía de un hogar, violando toda prudencial previsión y austeridad posible, el decreto del gobierno, en vez de ser moralizador, incurre en inmoralidad manifiesta, pues castiga al castigado por la desgracia, y determina una insolvencia forzosa cuya víctima inocente será el comerciante, propietario o profesional que fió en la doble garantía de la honestidad del empleado y la seriedad de las leyes y de los gobiernos.

No es aún tan vasto el campo de la administración pública a nuestro para que hayan menester resoluciones de carácter tan general y absoluto con objeto de llegar a la selección moral de los empleados.

En la provincia, directa o indirectamente, es fácil conocer las cualidades buenas o malas de un funcionario y aun en lo que haya en él de más íntimo.

Todos sabemos cuál es el empleado que vive honradamente, cuál el jugador, cuál el desordenado y [illegible] jarana perpetua; cuál el viciado profesional. La opinión pública en más de una ocasión los señala sin eco, y el ejecutivo bien lo sabe.

¿Tendrá el embargo la misma significación moral en todos los casos? No es posible.

Si el ejecutivo quiere moralizar, no necesita recurrir a criterio tan erróneo. Bástale en vez de decreto, voluntad firme y valiente.

Con embargo o sin embargo en el sueldo, habrá en la administración provincial empleados cuya vida no se encierra en marco de honestidad suficiente y que a pesar de esto no se los destituye.

Y al revés, cuántos no habrá con sus haberes gravados, que son ejemplo de moral perfecta y a los que quizás se les postergue o elimine.

Recapacite el señor gobernador.

Dar paso atrás cuando la luz de la reflexión serena o del buen consejo, muestra un obstáculo, no humilla.

Medite, investigue con paternal severidad, como cabeza que es de la familia administrativa, y llegará al convencimiento de que el acuerdo de ministros a que aludimos, ha sido más el fruto de imitatividad irreflexiva, que de un propósito definido de moralización.

Suspenda generosamente sus efectos y torne así la calma a muchos hogares hoy torturados por la amenaza de la miseria.

El derecho, la justicia y la moral lo exigen.

—(o)—

SOCIALES

Modas—

El arte de vestirse depende de la estética, de las circunstancias y también de la situación; he aquí materias estas sobre las que debemos meditar, pues la toilette es un recurso poderoso para el encanto, la belleza.

La mujer puede estar deliciosa con un vestido de entre casa, si sabe arreglarse con gusto, eligiendo la forma que le siente y el tinte que se armonice con el colorido de su tez.

A unas les sientan las líneas severas, que caen austeras, rígidas; a otras los vestidos vaporosos, la escala de colores, las telas arrugadas, un aparente desorden.

Otras tienen que buscar el vestido correcto, el modelo que da realce a sus formas elegantes; su semblante ingrato no puede dejar perder el conjunto, la línea que hace su principal seducción.

A unas conviene las tintas neutras, a otras las claras, a otras las tristezas sombrías llevadas a veces hasta el negro, que hace resaltar los tintes de cera de un semblante de Madona Florentina.

A todas, los artificios de la moda dan sus consejos, y ellas, sumisas y obedientes confían en los fabricantes del buen gusto, aceptando la nota impuesta, aunque tengan que pagarla dejándose adornar con encajes que hoy hacen la novedad de la estación, porque un fabricante tenía un stock invencible.

Con gusto, ellas hacen el sacrificio a la inconstante diosa que se ríe del ridículo, sin rebelarse contra este abuso del poder de la moda, tiránico y uniforme.

Gratitud—

El día después de celebrar el poeta Guido y Spano su 87° aniversario, publicó la siguiente carta:

«San Canuto, Rey de Dinamarca, es un gran santo.

Ayer en mi día onomástico, cómo me ha protegido! Cuántos festejos, cuántos halagos a un viejo peregrino, ya en marcha hacia el olvido!

Rodeado de la esposa amada, una Lavalle, de mis hijos y numerosos nietos, he sido amablemente cumplimentado por amigos, interesantes damas, gentiles señoritas.

Muchos niños me colmaron de caricias y flores; coro de ángeles capaces de hacer soñar a uno con los días de la edad primaveral y jubilosa.

Y luego un montón de cartas a cual más lisonjera. Imposible contestarlas inmediatamente, pues para ello no hay tiempo y la planta no corre.

Agrega que apela a la carta, a fin de salir de apuros, metido como está, según la expresión de San Gerónimo, entre los hierros de una enfermedad, y manifiesta su reconocimiento a todos los que le han honrado con inmerecidas y gratas manifestaciones de consideración a cosecha, distinguiéndose los generosos heraldos de la prensa periódica.

NUESTRO SEGUNDO CONCURSO.—Véanse condiciones en la última página.

De Rosario—

Debido a que la mayor parte de las damas que componen la comisión directiva de esta benéfica institución se hallan veraneando, la reunión a que habían sido citadas no podrá llevarse a cabo has a su debida oportunidad.

—Las numerosas adhesiones obtenidas por la comisión patrocinadora del gran baile que se efectuará el 8 de febrero en los salones del Club Social de Arroyito, hacen suponer que la fiesta alcanzará las más lucidas proporciones.

—Se anuncia para el domingo próximo un paseo a las islas del río Paraná, llevado a cabo por un núcleo de niñas.

—A beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia Desvalida, se realizará en breve en el Pabellón Argentino una interesante fiesta.

—Anoche en de mañana, en el convento La Piedad realizóse la [illegible] de los restos de don José Oliver Gallardo.

—En N. S. del Rosario, dirán hoy a las 9, un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fué don Julián Careaga.

—Se halla gravemente enferma la señora S. M. de Misrana.

—Mejorado el niñito Juan Carlos Frascoli.

—Guarda cama la señorita Isolina Chimene.

—Para Casetraña, el diputado provincial don Clorindo Mendieta y don Germán Fesán.

—Para Mar del Plata, don Marcos Gigena Vergara y su esposa doña Margarita Ibarguren.

Saludos—

Desde Ascochinga hemos recibido un afectuoso saludo del doctor José P. Milessi, quien se encuentra por breves días en dicho punto.

El buen amigo de esta casa, a quien agradecemos su deferencia, se radicará a objeto de pasar la temporada veraniega, en Capilla del Monte.

Pedido de mano—

En Cosquín, el doctor José P. Milessi, solicitará la mano de una distinguida niña de aquella sociedad, para el señor S. Maragno (hijo), de esta ciudad.

El enlace se efectuará el año próximo.

De Paraná—

Bajo la incógnita de los antifaces, un gentil núcleo de niñas de la sociedad paranaense, proyecta una serie de visitas de sorpresas, a varios salones de familias conocidas, en los que se organizarán amenas reuniones.

—Ayer, de la capital federal, el capitán de navío, don Diógenes Aguirre.

—De Córdoba, don Ramón Feler.

—Con un banquete, fué despedido por sus amigos Juan Carlos Maziá, quien se ausenta para Concordia.

—Activa sus gestiones la comisión del carnaval en pro del mejor éxito de las fiestas.

—De Tucumán, don José M. Monzón y familia.

—Mejora doña Josefa Icart de Crespo.

—Mejorada doña Juana Carbó de Zavalla.

Padrinazgo—

La comisión respectiva, ha nombrado al señor gobernador y su señora esposa, padrinos en el acto de la colocación de la piedra fundamental del monumento a don Guillermo Lehmann, que deberá erigirse en Rafaela.

Debido al luto que pesa sobre la señora Fomarí de Menchaca, ésta ha designado a doña Alejandrina F. de Beaufrey, para que la represente.

El acto tendrá lugar el 26 del corriente.

Visitas—

El gobernador, recibió ayer en su despacho las siguientes visitas:

Doctor César González Ramírez, Gastón Bourdillier, doctor Mariano Quiroga, doctor Nino Novelli, doctor Luis Barruetier, Guillermo Cabello Chavas y Adolfo Lobrea.

Veraniegas—

A sus posesiones de campo, doña Narcisa García Viera de Iturraspe, acompañada de sus señoritas hijas Mercedes y Delia.

—En breve, a su casa quinta de Guadalupe, don Cristóbal Bruno, su esposa, doña Inés Fernández, y sus niños.

Dentro de días se trasladarán a Montevideo, donde pasarán la temporada veraniega.

Tertulia—

Don Manuel Echagüe y su esposa doña Laura Cullen, ofrecerán el día 1° de febrero, una tertulia que congregará a numerosas familias de sus relaciones.

La fiesta, amenísima como ha de ser, dado el «savoir faire» de los obsequiantes, tendrá el corolario del baile.

Enfermos—

En el sanatorio de los doctores Arce y Peralta Ramos en Buenos Aires, ha sido operada con todo éxito, doña Vicenta S. de Díez Rodríguez, por los doctores Arce, Gutiérrez y Rodríguez.

El estado de la paciente, es satisfactorio.

—Persiste el estado delicado de la niñita Teresa Benazzi.

—Completamente restablecida la niñita María Inés Bruno, cuya salud inspirara serios cuidados días atrás.

Viajeros—

De Tanti—Córdoba,—don Carlos J. Costa.

—(o)—

DEL SEÑOR LA CUEVAS

Sin comentarios, porque no los necesita, publicamos la siguiente carta del señor J. Pedro La Cuevas, secretario de la intendencia municipal:

Dice así:

Santa Fe, enero 23 de 1913.—Señor director de SANTA FE.—Presente.

Ruego a su hidalguía la publicación de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado diario. Gracias.

Creía que un hombre que hace diez y siete años vive ganando el pan de sus hijos con el rudo trabajo de oficina, trabajando siempre más que lo que sus obligaciones le imponen, para merecer el afecto de sus superiores y la consideración de los extraños, podía estar tranquilo, consagrado a sus obligaciones y la formación de su hogar sin mácula; pero desgraciadamente no es así.

Ha de venir a veces un desgraciado a romper esa tranquilidad, valiéndose de embustes o algo peor y ha de comenzar eso por aquello de que de lo mal algo queda. Paciencia!

Bajo el rubro «La Secretaría de la Municipalidad», publica en alza Comercio de ayer un pobre señor Bianchi una exposición de hechos contra mí que, desde la primera línea a la última es completamente una impostura.

No tuvo, ni ha tenido nunca el secretario de la municipalidad un incidente con Bianchi; tiene demasiado don de gentes adquirido en el yunque del trabajo, para no saber tratar en la oficina desde el más encumbrado caballero hasta el último cualquiera que se presente, con la atención que le imponen sus obligaciones.

Conversando conmigo el señor Bianchi, que tal vez no sea el mismo fuerte empresario a que se refirieron las primeras noticias, y con esa facilidad de afectos que le es proverbial, intentó difamar el nombre de varios caballeros conocidos como los señores Benito Freyre, Pablo Bouchard, David D. Alvarez, Bosia, Mai, etc., haciéndole yo presente que tenía por costumbre no permitir que nadie en mi presencia, hablara mal de personas de mi relación.

Dióse por notificado el señor Bianchi y no me levantó la voz ni me enrostró faltas que no he cometido, porque de hacerlo, tal vez hubiera encontrado en mí el hombre, no el empleado.

No es exacto que viniera a intervenir el doctor Parnal, quien no estaba presente en ese momento y regresó cuando ya estaba por retirarse el señor Bianchi.

No es exacto que en ningún momento haya usurpado atribuciones de mi caballeresco jefe el doctor Parnal, a quien quiero sincera y lealmente; diariamente renuncio a muchas de las mías propias para que él tenga conocimiento hasta del último detalle de su administración.

No he ido a la Secretaría de la Intendencia a darme importancia, a gozar un sueldo de arriba, ni a hacer estupideces; he ido por mi cariño al doctor Parnal a compartir con él hasta el último momento las amarguras y los sacrificios de todo género que le imponen las inclemencias del cargo que ha aceptado.

Por último, contestaré el «cargo» más grave. «No he sido empleado de la administración del doctor Gálvez. Durante el gobierno del doctor Cafferata entré al ministerio de gobierno como escribiente supernumerario en marzo de 1892 y merced tres ascensos hasta el 3 de agosto de 1893, en que cayó por la revolución; fuí llamado nuevamente para entrar al ministerio en septiembre del mismo año con dos ascensos, que acepté.

Esa fué mi comportamiento. Por lo demás, no efectué ningún viaje al Paraguay ni a ninguna parte durante ese tiempo.

Gracias de nuevo, señor director.—J. P. La Cuevas.

—(o)—

Lluvia de oro

De tal puede calificarse la caída anteanoche.

La campaña, especialmente en la región maicera estaba necesitando con urgencia un buen riego para asegurar la cosecha, y ha venido a tiempo.

Puede decirse que el agua caída representa para la provincia algunos millones de pesos salvados.

Por lo que respecta a los campos de ganadería, éstos no necesitaban tanto, pero no les viene mal y podrán mantenerse en muy buenas condiciones hasta la entrada del invierno.

—(o)—

El proyecto Amavet

(Conclusión)

Octava sección. — Adhesiones.—Tursak Alberto J., Ravento Sara, Ordoño Ana M., Zañotti Mercedes A. D., Mondino Rosa M., Pibernus Antonio H. de, Casteñoda R., Mondino Inés R., Sommer Martina, González Judith E., Biocchi Mercedes R. de, Boggio Vicente, Gandini Elena, Correa María des G. de, Silveyra Teresa P. de, Ramírez Alejandro, Viraldi Fernando, Casimiro Correa, Avends Carlos V., Pérez Amalia P. de, Herrera Martha Lobos, Capovilla Ida Coti, Sabbadini Polonia R., Brugger Germán, Grande José Luis, Lenni Honorio, Cremonte Delfina, Domínguez N. López, Cremonte Angela A., Poggi Adela R. de, Beauge A., Raventos Margarita E., Armadá Tránsito R. de, Carabajal Amalia D., Marcuzzi D. M., Muñoz José, Núñez León, San Juan Lucas M., Claus Sofía D., Silveyra E. S. de, Lantans Melesia D. de, Cravero Juan B., Segarra Emma D. de, Fernández Elisa Pérez, Oriegal Anastasio, Sabbadini Ma. Angélica, Pedri María T., Providenti José, Picone Concepción.

Adhesiones reformando el proyecto y reformas fundamentales. — Descuento del 5 por ciento. — Galán Julián Tomás J., Hurtado García.

Inclusión de jubilados. Pensión en vida a los veinte años. — Ayala Bernardino, Ayala Clelia A. de.

Inclusión de jubilados. Pensión en vida a los diez años. — Jacos Juan.

Descuento proporcional. Pensión de cien meses.—Farías Luisa M., Vialer José M., Vialer Josefa G. de.

Inclusión de jubilados. — Fudine Cornelio C.

No adhesiones. — Muñiz E. M. Bonterja Julio.

Novena sección. — Adhesiones.—Ghirardi Rita Pérez de Gallo, Corti Ida, Alvarez Nicanor, Ollo Esteban Máquez, Espino Carmen P. de, Díaz Victoria B. de, González Benita, Alvarado Juan, Osuna J. A., Cardoso Sara T., Paretto M. Figarrón, Casanova P. S. de Reyes, Roldán Lorenzo, del Sastre María Julia, Castro Casilda M. de, Quilici María A., Lanca Celina Quiroga, Adamis Andrés, Abellás Ramón, Almeida Joaquín, Espino Víctor, García Fernando, Piedrabuena A. C., Caffaratti Luisa, Caffaratti Emma, Ferreira Elsa, Rotta Alberto, Castillejo José Oviedo, Triboli José, Rodríguez Elisa C. de, Azlay Mercedes S. de, Magnocchi Prima R. de, Valenciana María Julia E., Varchetto Máxima, Caoral Juana R., Godoy Julia Esperanza, Mosse Sofía M., Lassagna Inés Josefina, Mehra Ier María Luisa, Ruiz [illegible] Lola V. de, Ruiz Eloy, Avilés Antonio, Gálvez María A. C. de Gómez, Rodríguez Leandro, Sabatte Pedro, Casas Felicia Quiroga, Varchetto Ambrosia, Ferón María Angélica, Torres Francisco A., Carlozzi C., Gervassoni Josefa M., Godoy Braulia, Favereux Julia A., Sabbadini Juan, Moyano Emilia L. de, Cacias Josefa C., Sastre María Julia del, Severano Vicente.

No adhesiones—Casa Amelia M. de la.

RESUMEN

	Maestros
Adhesiones al proyecto primitivo	409
Adhesiones reformando el proyecto y reformas fundamentales ... —	
Descuento proporcional. — Pensión de cien meses	98
Descuento proporcional. — 7 por ciento de descuento. — Pensión de 70 meses	25
Pensión de cien meses. — Descuento proporcional. — Inclusión de jubilados. — Pensión en vida a los 20 años ...	11
Inclusión de jubilados ...	79
7 por ciento de descuento.—Descuento proporcional	3
Inclusión de jubilados. — Pensión en vida a los 20 años ...	18
Descuento del 4 por ciento ...	8
Descuento del 5 por ciento ...	33
Pensión en vida a los 20 años ...	26
Descuento proporcional. — Pensión en vida a los 20 años.—Pensión de 100 meses	1
2 por ciento de descuento progresivo y proporcional ...	7
2 por ciento de descuento. — Descuento proporcional	1
Descuento del 2 por ciento ...	25
Descuento del 7 por ciento ...	2
Descuento del 8 por ciento ...	1
Descuento del 5 por ciento.—Inclusión de jubilados	32
Descuento proporcional	15
Inclusión de jubilados.—Descuento proporcional	19
Pensión de 100 meses. — Inclusión de jubilados. — Descuento proporcional	5
Inclusión de jubilados. — Pensión en vida a los 10 años ...	1
Pensión en vida a los 20 años.—Pensión a los imposibilitados.—Inclusión de jubilados	1
Total ...	410
No adhesiones	110
Total general de adherentes ...	840

—(o)—

Las carreras en día de trabajo

Como desde hace tiempo se venía anunciando, el ejecutivo nacional ha enviado al congreso el proyecto de ley por el cual se prohiben las carreras en días de trabajo.

El proyecto dice así:

Artículo 1.° A partir del 1° de marzo de 1913 quedan prohibidas las re-